

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Administradora General de Fondos SURA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

## **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo SURA Multiactivo Agresivo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Arroyo N.', is written over a faint, illegible stamp or watermark.

Rodrigo Arroyo N.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2024

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera .....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes .....	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	7.254.365	777.603
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	131.436.424	105.489.275
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	-	2.302.825
Otras cuentas por cobrar	(11)	1.518	-
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>138.692.307</b>	<b>108.569.703</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	2.628.317	808.949
Rescates por pagar		241.484	339.934
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	256.580	211.206
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	35.069	11.172
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>3.161.450</b>	<b>1.371.261</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>135.530.857</b>	<b>107.198.442</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

### Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<b><u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes	(8c)	-	-
Ingresos por dividendos		1.887.575	8.837.627
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(194.776)	(313.343)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	21.227.731	(14.899.959)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		421.946	(315.184)
Otros		-	-
<b>Total, ingreso (pérdida) de la operación</b>		<b>23.342.476</b>	<b>(6.690.859)</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Comisión de administración	(13)	(2.601.660)	(2.741.289)
Honorario por custodia y administración		(11.453)	(11.180)
Costo de transacción		(69.424)	(56.391)
Otros gastos de operación		(4.552)	(3.716)
<b>Total, gastos de operación</b>		<b>(2.687.089)</b>	<b>(2.812.576)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		20.655.387	(9.503.435)
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>20.655.387</b>	<b>(9.503.435)</b>
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		20.655.387	(9.503.435)
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>20.655.387</b>	<b>(9.503.435)</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.



## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC- APV	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		6.144.762	-	-	8.839.762	22.018.566	28.388.128	9.452.104	25.962.246
Aportes de cuotas		3.250.494	-	-	1.732.342	7.296.512	7.592.604	3.606.398	7.015.279
Rescate de cuotas		(3.380.683)	-	-	(2.504.667)	(5.355.302)	(5.401.990)	(3.549.364)	(5.700.830)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(130.189)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(772.325)</b>	<b>1.941.210</b>	<b>2.190.614</b>	<b>57.034</b>	<b>1.314.449</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		994.160	-	-	1.400.929	4.278.904	5.760.697	1.631.359	4.968.257
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		994.160	-	-	1.400.929	4.278.904	5.760.697	1.631.359	4.968.257
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		7.008.733	-	-	9.468.366	28.238.680	36.339.439	11.140.497	32.244.952
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>4.705.484,9498</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.078.997,0097</b>	<b>16.776.943,6585</b>	<b>20.487.290,8697</b>	<b>6.747.714,4281</b>	<b>19.118.147,4871</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M	Total			
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		5.481.512	834.261	76.948	153	107.198.442			
Aportes de cuotas		2.385.000	1.901.292	-	-	34.779.921			
Rescate de cuotas		(982.960)	(148.555)	(78.372)	(170)	(27.102.893)			
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>1.402.040</b>	<b>1.752.737</b>	<b>(78.372)</b>	<b>(170)</b>	<b>7.677.028</b>			
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.208.615	398.103	14.346	17	20.655.387			
En efectivo		-	-	-	-	-			
En cuotas		-	-	-	-	-			
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		1.208.615	398.103	14.346	17	20.655.387			
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		8.092.167	2.985.101	12.922	-	135.530.857			
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>4.567.388,8819</b>	<b>1.633.541,1741</b>	<b>7.708,8011</b>	<b>-</b>	<b>80.123.217,2600</b>			

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC- APV	SERIE B	SERIE C (APV- APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		9.615.013	-	-	11.235.059	24.543.947	36.200.377	14.776.351	35.184.662
Aportes de cuotas		4.724.277	-	-	2.144.277	6.405.563	5.790.870	3.257.064	6.735.960
Rescate de cuotas		(7.365.361)	-	-	(3.648.793)	(7.234.981)	(11.414.332)	(7.543.672)	(13.557.097)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(2.641.084)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.504.516)</b>	<b>(829.418)</b>	<b>(5.623.462)</b>	<b>(4.286.608)</b>	<b>(6.821.137)</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(829.167)	-	-	(890.781)	(1.695.963)	(2.188.787)	(1.037.639)	(2.401.279)
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(829.167)	-	-	(890.781)	(1.695.963)	(2.188.787)	(1.037.639)	(2.401.279)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		6.144.762	-	-	8.839.762	22.018.566	28.388.128	9.452.104	25.962.246
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22</b>	<b>4.821.967,0952</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.679.744,9297</b>	<b>15.582.313,3575</b>	<b>19.210.705,7951</b>	<b>6.794.460,6047</b>	<b>18.341.421,8050</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M	Total			
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2022		7.251.172	1.277.705	81.396	162	140.165.844			
Aportes de cuotas		1.144.688	591.682	-	-	30.794.381			
Rescate de cuotas		(2.479.118)	(1.014.994)	-	-	(54.258.348)			
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>(1.334.430)</b>	<b>(423.312)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(23.463.967)</b>			
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(435.230)	(20.132)	(4.448)	(9)	(9.503.435)			
En efectivo		-	-	-	-	-			
En cuotas		-	-	-	-	-			
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		(435.230)	(20.132)	(4.448)	(9)	(9.503.435)			
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		5.481.512	834.261	76.948	153	107.198.442			
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22</b>	<b>3.722.756,3413</b>	<b>550.248,7124</b>	<b>55.496,2294</b>	<b>100,0000</b>	<b>75.759.214,8703</b>			

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

### Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$	De 01-01-2022 Al 31-12-2022 M\$
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(222.736.162)	(255.484.763)
Venta / cobro de activos financieros		216.647.446	267.196.579
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		5.913.437	3.307.056
Dividendos recibidos		1.886.057	8.932.607
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(2.556.286)	(2.802.671)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(61.532)	(60.115)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(907.040)</b>	<b>21.088.693</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Colocación de cuotas en circulación		34.779.921	30.794.381
Rescate de cuotas en circulación		(27.201.343)	(54.338.051)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>7.578.578</b>	<b>(23.543.670)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>6.671.538</b>	<b>(2.454.977)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		777.603	3.545.923
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		(194.776)	(313.343)
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	<b>(7)</b>	<b>7.254.365</b>	<b>777.603</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo mutuo Sura Multiactivo Agresivo, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados, domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo El objeto del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo es ofrecer una alternativa de inversión al Partícipe, sea persona natural, jurídica u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero.

La administradora velará por mantener invertido al menos un 60% y un máximo de un 100% del activo total del Fondo en acciones, cuotas de fondos con subyacente accionario, o índices representativos de acciones, sin perjuicio del país en que se transen o donde estén domiciliados estos instrumentos.

El Fondo inició sus operaciones el 17 de julio de 2017, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 23 de junio de 2017 fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en el Registro de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha de depósito
Reglamento interno	25/08/2023

El Fondo realizó los siguientes cambios al Reglamento Interno durante el año 2023.

### 1.1 Modificación al Reglamento Interno

#### Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

a) Se modifica el numeral 2.7.2 en el sentido de que se redefine el texto, el cual queda expresado de la siguiente manera: “El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley.”

b) En el número 3.1 correspondiente a “Diversificación de las Inversiones Respecto del Activo Total del Fondo”, se actualiza el cuadro de límites por tipo de instrumento y se incorporan bajo Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Extranjeros un nuevo numeral 1.2.4 correspondiente a “Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias o instituciones financieras extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.”.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.1 Modificación al Reglamento Interno (Continuación)

#### Letra B – POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN (CONTINUACIÓN)

c) Bajo Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros respecto del numeral 2.2.1 se elimina la frase “de transacción bursátil” y se incorpora un nuevo numeral 2.2.7 correspondiente a “Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero”.

d) Adicionalmente, se adicionan nuevos tipos de vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que puedan o no representar un índice, incluidos los ETFs de proyectos de infraestructuras, activos de sector inmobiliario, deuda privada y capital privado con un límite máximo del 30%.

e) En el número 3.2 correspondiente a “Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial”, se incorpora respecto del “Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y/o nacional” una excepción en cuanto al límite, que se expresa de la siguiente manera: “...salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.”.

f) En el número 4.1.5 correspondiente a “Contratos de derivados” se modifica la redacción del texto, quedando este de la siguiente manera: “Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.”.

g) En el número 4.2 correspondiente a “Venta corta y préstamo de valores” donde se incorpora que la Sociedad Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de Títulos Representativos de Índices y ETF, especificando, en el número 4.2.3 siguiente, que los activos sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán adicionalmente a las acciones, títulos representativos de índices y ETF.

#### Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

a) En el número 1 correspondiente a “Series”, se modifican los requisitos de ingreso para la serie SURA, los que quedan establecidos de la siguiente manera: “Serie especialmente destinada a 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A; 2) De otros Fondos administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con Administradora General de Fondos SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.” Adicionalmente, se modifica el contenido de “Otra característica relevante”, especificando que “Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.”.

b) En el número 2 se modifican las remuneraciones máximas de las series “D (APV-APVC)” y “E”, pasando de 1,50% anual exento de IVA a 1,70% y 2,61% anual IVA incluido a 2,91% respectivamente.

c) En el número 3.2, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo”, se incorpora la siguiente frase: “Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir”. En consecuencia, el texto queda de la siguiente manera: “Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas. Para el caso de los Fondos administrados por la Administradora, se podrá invertir, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.”. Adicionalmente, el límite de gastos de estos fondos, diferentes de la remuneración fija, se incrementa de un 2% a un 3% del activo del Fondo invertido en estos activos.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

### 1.1 Modificación al Reglamento Interno (Continuación)

#### Letra F – SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS (CONTINUACIÓN)

d) En el número 3.3, respecto de los “Gastos a cargo del Fondo” se aclara que este límite corresponde a gastos derivados de la inversión en cuotas del Fondo distintos del número 3.2 precedente. e) Se incorpora un nuevo numeral 3.4.8 el cual queda de la siguiente manera: “Gastos relativos a la contratación, adquisición, arriendo, mantención y/o uso de herramientas de software que proporcionen, entre otros, servicios de datos, precios, noticias, gráficos y plataformas de ejecución necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo.”

f) El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el numeral 3.4. de “Gastos a cargo del Fondo”, pasa de ser un 0,6% a un 1% del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

#### Letra J – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

a) En el número 8 correspondiente al “Procedimiento de liquidación del Fondo”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 26 bis de la ley 20.712 respecto a los dineros no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

b) En el número 9 correspondiente a la “Política de Reparto de beneficios”, se elimina la frase “No Aplica” y se incorpora una referencia al procedimiento establecido en el artículo 80 bis de la ley 20.712 respecto a los dividendos y demás beneficios no cobrados bajo las condiciones que allí se establecen.

c) En el número 10 correspondiente al “Beneficio tributario” se incorpora la posibilidad de acogerse al beneficio que se establece en el artículo 108 de la Ley de Impuesto a la Renta.

d) Se incorpora un número 14 al reglamento el cual establece el procedimiento establecido en el artículo 38 bis de la ley 20.712 y que es aplicable a aquellas cuotas del Fondo que sean de titularidad de partícipes aportantes fallecidos y que no hayan sido registradas a nombre de sus respectivos herederos o legatarios bajo las circunstancias que ahí se indican.

Los cambios referidos precedentemente son las modificaciones relevantes efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales referentes actualizaciones de Ley, Normas de Carácter General y Circulares vigentes, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2024 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.15.

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

### 2.2 Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 2.3 Conversión de moneda extranjera

#### a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

#### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2023	877,12
31/12/2022	855,86

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### 2.4 Activos y pasivos financieros

#### 2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, ó, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

##### 2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses, reajustes y diferencias de cambio sobre el importe del capital ,acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

##### 2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.



# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto, en el Estado de Resultados Integrales, cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros e incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación y pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve respecto del valor contable del activo o pasivo financiero.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

### 2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociarse basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

### 2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

### 2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado, debido a que el Fondo no tuvo activos clasificados bajo esta categoría.

### 2.9 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

### 2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada Serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la Serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes Series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500	Serie especialmente destinada para inversiones suscritas a través de un Contrato de Administración de Cartera. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente destinada para inversiones suscritas a través de un Contrato de Administración de Cartera y para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario individual, establecido en el D.L. N°3.500.	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 90 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario y de los planes de ahorro previsional colectivo, establecido en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de APV y APVC, establecido en el D.L. N°3.500. Para suscribir las, el Participante deberá tener un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Conjuntamente, podrán suscribirse a esta serie todos aquellos Participes que al momento de efectuar la inversión (aporte) se encuentren adheridos a un Contrato de APVC u otro contrato colectivo con fines previsionales administrado por AGF SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente (los intermediarios autorizados estarán disponibles en la página web <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ).
Requisitos de ingreso	Aportes por montos iguales o superiores a \$5000.	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario b) Que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5000.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a \$50.000.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.
Porcentaje de remuneración.	4,22 % anual. IVA incluido	2,45 % anual. IVA incluido	1,40 % anual. exenta de IVA	3,52 % anual. IVA incluido	2,32 % anual. exenta de IVA	1,70 % anual. exenta de IVA
Porcentaje de comisión diferida.	1 – 30 días: 1,785%	Sin comisión	Sin comisión	1 - 90 días: 2,38%	Sin comisión	Sin comisión

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes Series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente: (continuación)

	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie J (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de APV, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de APV en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie para objeto de inversión de los planes de APV y APVC, establecido en el D.L. N°3.500. Para suscribir las, el Partícipe deberá tener un Saldo Consolidado igual o mayor a \$250.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Conjuntamente, podrán suscribirse a esta serie todos aquellos Participes que al momento de efectuar la inversión (aporte) se encuentren adheridos a un Contrato de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo u otro contrato colectivo con fines previsionales administrado por AGF SURA o, algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ).	Serie para objeto de inversión de los planes de APV y APVC, establecido en el D.L. 3.500. Para suscribir las, el partícipe deberá tener un Saldo Consolidado igual o mayor a \$1.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Conjuntamente, podrán suscribirse a esta serie todos aquellos Participes que al momento de efectuar la inversión (aporte) se encuentren adheridos a un Contrato de APVC u otro contrato colectivo con fines previsionales administrado por AGF SURA o algún intermediario que ésta autorice adicional al expresamente en su sitio web ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ).	Para todo tipo de cliente con expectativas de estar más de 30 días de manera de no asumir Comisión de Colocación Diferida al rescate, y que tengan un Saldo Consolidado igual o mayor a \$1.000.000.000, según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de APV, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Serie especialmente destinada para clientes que tengan un Saldo Consolidado igual o mayor a \$5.000.000.000 según lo definido en el número 5 del literal J "Otra información relevante" de este reglamento. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de APV, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.	Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.
Requisitos de ingreso	Para todo tipo de cliente igual que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual o mayor a \$50.000.000	Para todo tipo de cliente que tengan un Saldo Consolidado igual o mayor a \$250.000.000.	Para todo tipo de cliente que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado igual o mayor a \$250.000.000 b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente adicional al realizado por el mismo cliente c) Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ) Serie destinada a Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Para todo tipo de Cliente que cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000. b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete a hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenzca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de APVC u otro plan colectivo con fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> ) Serie destinada a APV y APVC.	Para todo tipo de Clientes que tengan un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000	Para todo tipo de Cliente que tengan un Saldo Consolidado igual o mayor a \$5.000.000.000	Serie especialmente destinada a: 1) Inversiones de Administradora General de Fondos SURA S.A.; 2) De otros Fondos administrados por AGF SURA S.A o las sociedades en que estos últimos sean accionistas; y 3) Aportes realizados en virtud de un Contrato de Administración de Cartera suscrito con AGF SURA S.A. Sin Monto Mínimo de Ingreso.
Porcentaje de remuneración.	2,91 % anual. IVA incluido.	2,29 % anual. IVA incluido	1,31 % anual. exenta de IVA	1,00 % anual. Exenta de IVA	2,04% anual. IVA incluido	0,84 % anual. IVA incluido	0,00 % anual. IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida.	1 – 30 días: 1,19%	1 – 30 días: 1,19%	Sin comisión	Sin comisión	1 – 30 días: 1,19%	Sin comisión	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la Serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentajes límites.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### 2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### 2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

### 2.14 Gastos del Fondo

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno

### 2.15 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

## NOTA 3- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediatamente y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.



# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Continuación)

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
<b>IAS 7 e IFRS 7</b>	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
<b>IAS 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

### 5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

### 5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°. 18.045.

No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo. Y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°. 18.045.

### 5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3 siguiente.

Para efectos del párrafo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

### 5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100 %
Otros Países	40%

  

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Peso Mexicano, Guaraní, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia Pakistán, Zloty Polaco, Libra Esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio Ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100 %
Otras Monedas	40%

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

### 5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

## **FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### **NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)**

#### **5.7 Otras consideraciones**

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°. 18.046.

5.7.2 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61 de la Ley y la remuneración fija de la Serie a invertir será de 0,0% IVA Incluido.

5.7.3 Asimismo, se deja expresa constancia que para fondos administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones

#### 5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
<b>1. Instrumentos de Deuda</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
<b>1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales.</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
1.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	40%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0%	40%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	40%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
<b>1.2. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	40%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales.	0%	40%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	40%
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
1.2.5. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
<b>2. Instrumentos de Capitalización.</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>
<b>2.1. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Nacionales.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	100%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	50%
2.1.3. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley.	0%	50%
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario, o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	100%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario, o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacente en instrumento de renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	40%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacente en instrumento de renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	40%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0%	100%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	40%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
<b>2.2. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	100%
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de capitalización.	0%	100%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0%	40%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros.	0%	100%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros.	0%	40%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	90%
<b>3. Otros</b>	<b>0%</b>	<b>40%</b>
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	40%
3.2. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	40%
3.3. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0%	40%
3.4. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0%	10%
3.5. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en proyectos de Infraestructura nacionales o extranjeros de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	30%
3.6. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en activos del sector inmobiliario nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	30%
3.7. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea deuda privada nacional o extranjera de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	30%
3.8. Participación en vehículos de inversión colectiva nacionales o extranjeros que pueden o no representar un índice, incluidos los ETFs (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds) y cuyo objeto principal o subyacente sea la inversión en capital privado nacional o extranjero de forma directa o a través de contratos de derivados.	0%	30%



# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

#### 5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor.	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y/o nacional	25% del activo del Fondo salvo para la inversión en cuotas de fondos de aquellos permitidos en la Política de Inversión que cumplan con los requisitos señalados en la Norma de Carácter General N°376, en cuyo caso el límite será de hasta el 100%.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo.

#### 5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo

#### 5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices, cuotas de Fondos, entre otros.
- 5) Los contratos forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa vigente.

#### Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

#### 5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
  - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones y Títulos Representativos de Índices o ETFs: 20%.
  - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
  - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentren en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno. El Fondo podrá expresamente financiar operaciones simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.4 Venta de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentren en el numeral 3 del Literal B del presente Reglamento.

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones simultáneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los fondos administrados, buscan maximizar el retorno de los fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

#### 6.1.1 Riesgos de mercado

##### a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el Fondo: (el Fondo invierte principalmente en vehículos de inversión colectiva nacional y extranjeros como Fondos y ETF)

TOP 10 Países	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
Chile	31,20%	69,90%
Estados Unidos	18,14%	0,00%
Países Bajos	17,48%	0,00%
Japón	5,87%	14,00%
China	2,68%	7,60%
Reino Unido	2,03%	5,50%
India	3,50%	1,43%
Corea del Sur	1,45%	2,80%
Irlanda	0,40%	0,10%
Indonesia	0,60%	0,00%

#### Diversificación por tipo de instrumento

	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
<b>Renta Fija Local</b>	8,29%	0,00%
<b>Renta Variable Local</b>	12,84%	16,30%
<b>Renta Fija Internacional</b>	12,44%	9,06%
Convertibles	0,00%	0,00%
EMD LC	2,86%	1,60%
Treasury	1,98%	2,41%
High Yield	2,03%	1,50%
EMD HC	1,14%	1,59%
Investment Grade	4,43%	1,97%
<b>Renta Variable Internacional</b>	61,14%	69,18%
GLOBAL EMERGENTE	0,90%	0,00%
ASIA DESARROLLADO	5,67%	16,22%
ASIA EMERGENTE	6,26%	18,58%
EUROPA	0,93%	0,54%
LATINOAMERICA	13,30%	25,97%
NORTEAMERICA	34,09%	7,87%
<b>Alternativo</b>	0,00%	0,00%

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta con respecto al benchmark interno del Fondo.

#### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional, (a la fecha la cartera no está invertida en instrumentos de deuda)

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2023	% Activos al 31/12/2022
-	-	-

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2023	31/12/2022
11,20%	34,92%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
  - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las Series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos
- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
  - b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2023		31/12/2022	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	138.692	Total Activos Año Anterior	108.570
Promedio Rescates Netos Año Actual	110	Promedio Rescates Netos Año Anterior	189
Desv. Est. Rescates Netos Actual	127	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	187
%Liquido_Requerido Año Actual	0.17%	%Liquido_Requerido Año Ant	0,35%
Liquidez Año Actual	11,20%	Liquidez Año Ant	34,92%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el período entre el 31 diciembre 2022 y 31 diciembre 2023.

Se cumplió con los requerimientos de capital.



# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 Diciembre 2023						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,145	0,364	0,310	0,433	0,484	0,476
Impacto Retorno Semanal	0,727%	1,818%	1,551%	2,166%	2,421%	2,382%

31 Diciembre 2022						
Métrica	IPSA Index	MILAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,299	0,502	0,366	0,627	0,675	0,573
Impacto Retorno Semanal	1,49%	2,51%	1,83%	3,13%	3,38%	2,87%

Índices:

IPSA: Chile

MILAPAC: Alianza Pacifico

MN40LAU: Latinoamérica

MXSAJ: Asia excluyendo Japón

MXEF: Mercados Emergentes

SPX: Estados Unidos

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 6.2 Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo:

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Saldo Total M\$
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	29.300.020	-	-	29.300.020
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	84.798.106	-	-	84.798.106
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	17.253.904	84.394	-	17.338.298
<b>Total Activos</b>	<b>131.352.030</b>	<b>84.394</b>	<b>-</b>	<b>131.436.424</b>
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

1. El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Banco de Chile	5.935.126	732.622
Banco BBH Dólar	1.319.239	44.981
<b>Total</b>	<b>7.254.365</b>	<b>777.603</b>
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	777.603	3.545.923
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	6.671.538	(2.454.977)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	(194.776)	(313.343)
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>7.254.365</b>	<b>777.603</b>

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b><u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	29.300.020	17.696.608
Otros instrumentos e inversiones financieras	84.394	2.842.364
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	102.052.010	84.950.303
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>131.436.424</b>	<b>105.489.275</b>
<b><u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u></b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>131.436.424</b>	<b>105.489.275</b>

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	29.300.020	-	29.300.020	21,62%	17.696.608	-	17.696.608	16,51%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	84.798.106	84.798.106	62,57%	-	74.528.123	74.528.123	69,52%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	17.253.904	17.253.904	12,73%	-	10.422.180	10.422.180	9,72%
<b>Subtotal</b>	<b>29.300.020</b>	<b>102.052.010</b>	<b>131.352.030</b>	<b>96,92%</b>	<b>17.696.608</b>	<b>84.950.303</b>	<b>102.646.911</b>	<b>95,75%</b>
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	84.394	-	84.394	0,06%	2.842.364	-	2.842.364	2,65%
<b>Subtotal</b>	<b>84.394</b>	<b>-</b>	<b>84.394</b>	<b>0,06%</b>	<b>2.842.364</b>	<b>-</b>	<b>2.842.364</b>	<b>2,65%</b>
<b>Total</b>	<b>29.384.414</b>	<b>102.052.010</b>	<b>131.436.424</b>	<b>96,98%</b>	<b>20.538.972</b>	<b>84.950.303</b>	<b>105.489.275</b>	<b>98,40%</b>

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Saldo de inicio	105.489.275	137.267.870
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	21.227.731	(14.899.959)
Compras	222.736.162	255.484.763
Ventas	(216.225.500)	(267.511.763)
Otros movimientos (*)	(1.791.244)	(4.851.636)
<b>Saldo final</b>	<b>131.436.424</b>	<b>105.489.275</b>

(\*) otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación.

### NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	2.302.825
<b>Subtotal</b>	-	<b>2.302.825</b>
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2.302.825</b>

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	-	2.302.825
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2.302.825</b>

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	2.628.317	808.949
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
<b>Total</b>	<b>2.628.317</b>	<b>808.949</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Pesos chilenos	2.628.317	808.949
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Total</b>	<b>2.628.317</b>	<b>808.949</b>

### NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Dividendos por cobrar	1.518	-
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<b>1.518</b>	<b>-</b>

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Provisión Gastos de Custodia	1.168	1.000
Provisión Gastos Transaccional	33.703	9.637
Provisión gastos de Auditoría Externa	-	411
Provisión Servicios de Valorización	198	124
<b>Total</b>	<b>35.069</b>	<b>11.172</b>

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

Remuneración por pagar a la sociedad administradora:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Remuneraciones por pagar Administradora		
Remuneraciones por pagar	256.580	211.206
<b>Total</b>	<b>256.580</b>	<b>211.206</b>

El impacto que se presenta en el resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Efecto en resultado		
Remuneraciones por administración	2.601.660	2.741.289
<b>Total</b>	<b>2.601.660</b>	<b>2.741.289</b>



## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	7,70%	330.446,6024	57.503,0400	25.491,5265	362.458,1159	539.874.658
	B	82,82%	5.310.212,7200	868.256,8846	1.143.958,5646	5.034.511,0400	7.841.522.305
	C (APV-APVC)	31,44%	5.130.808,5046	912.745,4531	769.655,9021	5.273.898,0556	8.876.939.770
	D (APV-APVC)	32,35%	6.000.975,6166	1.637.963,3669	1.011.848,3871	6.627.090,5964	11.754.836.406
	E	0,00%	100,0000	-	100,0000	-	-
	F	80,96%	15.351.610,5503	2.986.585,9617	2.860.664,1866	15.477.532,3254	26.104.636.635
	I	0,00%	100,0000	-	100,0000	-	-
M	0,00%	100,0000	-	100,0000	-	-	

31-12-2022							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	6,85%	322.724,7261	239.636,6736	231.914,7973	330.446,6024	421.096.994
	B	79,50%	6.028.757,8127	1.122.907,3081	1.841.452,4008	5.310.212,7200	7.027.366.118
	C (APV-APVC)	32,93%	5.387.222,7913	834.033,6628	1.090.447,9495	5.130.808,5046	7.250.081.774
	D (APV-APVC)	31,24%	6.218.799,7960	1.461.143,8927	1.678.968,0721	6.000.975,6166	8.867.788.092
	E	0,00%	100,0000	-	-	100,0000	139.115
	F	83,70%	19.164.596,0059	3.610.017,6602	7.423.003,1158	15.351.610,5503	21.730.174.031
	I	0,02%	100,0000	325.664,3566	325.664,3566	100,0000	151.615
M	100,00%	100,0000	-	-	100,0000	153.465	

### NOTA 14 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

#### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2023 por las distintas Series de cuotas se detallan a continuación:

31-12-2023												
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M
Enero	3,2680	-	-	3,3287	3,4341	3,5062	3,4090	3,4368	3,5229	3,5502	3,5642	3,5585
Febrero	(1,3966)	-	-	(1,3442)	(1,2533)	(1,1912)	(1,2750)	(1,2510)	(1,1768)	(1,1532)	(1,1411)	(1,1458)
Marzo	(1,3672)	-	-	(1,3091)	(1,2085)	(1,1397)	(1,2325)	(1,2059)	(1,1237)	(1,0976)	(1,0842)	(1,0891)
Abril	1,7651	-	-	1,8231	1,9235	1,9923	1,8996	1,9261	2,0082	2,0342	2,0476	2,0393
Mayo	(0,8374)	-	-	(0,7790)	(0,6778)	(0,6086)	(0,7020)	(0,6753)	(0,5926)	(0,5664)	(0,5529)	(0,5594)
Junio	3,8858	-	-	3,9449	4,0475	4,1177	4,0230	4,0501	4,1339	4,1605	4,1742	4,1706
Julio	7,6904	-	-	7,7537	7,8636	7,9388	7,8374	7,8664	7,9562	7,9846	7,9993	8,0011
Agosto	(3,1638)	-	-	(3,1068)	(3,0080)	(2,9404)	(3,0316)	(3,0055)	(2,9248)	(2,9087)	(2,8860)	(4,3429)
Septiembre	0,3240	-	-	0,3812	0,4802	0,5441	0,4508	0,4827	0,5637	0,5563	0,6025	-
Octubre	(3,4300)	-	-	(3,3732)	(3,2746)	(3,2237)	(3,3231)	(3,2721)	(3,1916)	(3,1990)	(3,1530)	-
Noviembre	4,7657	-	-	4,8253	4,9288	4,9823	4,8779	4,9314	5,0159	5,0082	5,0565	-
Diciembre	4,8798	-	-	4,9415	5,0485	5,1038	4,9959	5,0512	5,1387	5,1307	5,1807	-
31-12-2022												
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M
Último año	16,8838	-	-	17,6962	19,1172	20,0329	18,6791	19,1535	20,3264	20,5274	20,8934	10,5724
Últimos dos años	6,8321	-	-	8,3224	10,9538	12,7274	10,2300	11,0214	13,2180	13,7597	14,2874	4,4304
Últimos tres años	20,9789	11,6348	12,6409	23,5191	28,0472	31,1652	26,8483	28,1642	31,9866	33,0304	33,8609	22,1345

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus Series APV, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

31-12-2023						31-12-2022					
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE J (APV-APVC)	Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE J (APV-APVC)
Enero	(0,5002)	2,9167	2,9884	3,0050	3,0461	Enero	(0,7078)	(8,6062)	(8,5425)	(8,5278)	(8,4912)
Febrero	(0,6257)	(1,8712)	(1,8094)	(1,7951)	(1,7597)	Febrero	(1,0354)	(3,2707)	(3,2098)	(3,1957)	(3,1608)
Marzo	(0,1850)	(1,3912)	(1,3225)	(1,3066)	(1,2672)	Marzo	(0,5942)	1,3534	1,4240	1,4404	1,4809
Abril	(0,7340)	1,1754	1,2436	1,2594	1,2985	Abril	(1,3947)	(3,5748)	(3,5098)	(3,4947)	(3,4574)
Mayo	(0,5393)	(1,2135)	(1,1447)	(1,1287)	(1,0893)	Mayo	(1,5393)	0,3821	0,4520	0,4682	0,5083
Junio	(0,1568)	3,8843	3,9544	3,9706	4,0108	Junio	(1,2310)	0,1019	0,1694	0,1851	0,2238
Julio	0,1122	7,9846	8,0598	8,0772	8,1204	Julio	(0,9888)	3,3973	3,4693	3,4860	3,5274
Agosto	(0,2249)	(3,2262)	(3,1587)	(3,1431)	(3,1044)	Agosto	(1,2390)	(1,4823)	(1,4136)	(1,3977)	(1,3583)
Septiembre	(0,1857)	0,2936	0,3574	0,3769	0,4157	Septiembre	(1,2310)	(5,6917)	(5,6282)	(5,6134)	(5,5770)
Octubre	(0,5236)	(3,7811)	(3,7304)	(3,6985)	(3,6601)	Octubre	(0,9888)	1,0305	1,1009	1,1172	1,1576
Noviembre	(0,4808)	4,4243	4,4775	4,5110	4,5514	Noviembre	(0,6074)	4,1057	4,1759	4,1922	4,2324
Diciembre	(0,6129)	4,4046	4,4596	4,4943	4,5360	Diciembre	(0,8521)	(6,2723)	(6,2070)	(6,1919)	(6,1544)
31-12-2023						31-12-2022					
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE J (APV-APVC)	Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	SERIE J (APV-APVC)
Último año	(4,5621)	13,6829	14,5568	14,8370	15,3781	Último año	(11,7321)	(17,7813)	(17,1042)	(16,9466)	(16,5553)
Últimos dos años	(15,7590)	(6,5313)	(5,0373)	(4,6240)	(3,7231)	Últimos dos años	(6,7384)	(10,9974)	(9,5257)	(9,1812)	(8,3234)
Últimos tres años	(10,9931)	1,1807	3,6445	4,2936	5,7746	Últimos tres años	(1,9020)	(7,2394)	(4,9290)	(4,3855)	5,5886

La rentabilidad real anual y mensual se encuentre deflactada por la unidad de fomento (U.F)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2023	35.287,50	30-06-2023	36.089,48	30-11-2023	36.563,87
28-02-2023	35.509,68	31-07-2023	36.049,05	31-12-2023	36.789,36
31-03-2023	35.575,48	31-08-2023	36.130,31	Último año	35.110,98
30-04-2023	35.838,55	30-09-2023	36.197,53	Últimos dos años	30.991,74
31-05-2023	36.032,89	31-10-2023	36.388,07	Últimos tres años	29.070,33

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2023, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	102.052.010	100,00%	73,58%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	84.394	0,29%	0,06%	-	-	-
Otras Entidades	29.300.020	99,71%	21,13%	-	-	-
<b>Total, cartera de inversiones en custodia</b>	<b>29.384.414</b>	<b>100,00%</b>	<b>21,19%</b>	<b>102.052.010</b>	<b>100,00%</b>	<b>73,58%</b>

### NOTA 17 - EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos de excesos de inversión que informar.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### **NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N°20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de estos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
Póliza seguro de garantía N° 223100379	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	34.800	10-01-2023 al 10-01-2024
Póliza seguro de garantía N° 224100095	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	37.000	10-01-2024 al 10-01-2025

### **NOTA 19 - GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no existen Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

### **NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROCOMPRA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presenta saldos por Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

<b>2023</b>				
<b>Serie A</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.315,9713	110.579.959	22.538	850
Febrero	1.297,5928	107.762.333	20.274	853
Marzo	1.279,8524	104.955.915	21.692	834
Abril	1.302,4431	106.854.588	21.034	833
Mayo	1.291,5369	107.512.719	21.459	819
Junio	1.341,7228	111.770.152	20.486	810
Julio	1.444,9060	122.950.647	22.785	836
Agosto	1.399,1919	121.098.686	23.847	854
Septiembre	1.403,7257	121.982.450	23.530	865
Octubre	1.355,5778	119.568.637	23.865	864
Noviembre	1.420,1799	127.361.493	22.902	861
Diciembre	1.489,4815	138.692.307	24.418	865

<b>2022</b>				
<b>Serie A</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.281,2576	133.523.981	33.050	1.040
Febrero	1.250,5006	130.984.101	28.728	1.011
Marzo	1.272,9539	129.946.410	28.293	967
Abril	1.242,8744	127.857.950	27.826	964
Mayo	1.265,0933	119.366.497	27.217	927
Junio	1.280,1727	120.257.423	25.718	925
Julio	1.334,7356	126.337.467	28.045	915
Agosto	1.329,3100	122.089.607	29.075	981
Septiembre	1.267,3007	122.449.859	26.319	960
Octubre	1.291,0699	116.270.492	25.376	910
Noviembre	1.350,1891	116.268.528	23.808	885
Diciembre	1.274,3269	108.569.705	22.674	863

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.444,9858	110.579.959	-	-
Febrero	1.444,9858	107.762.333	-	-
Marzo	1.444,9858	104.955.915	-	-
Abril	1.444,9858	106.854.588	-	-
Mayo	1.444,9858	107.512.719	-	-
Junio	1.444,9858	111.770.152	-	-
Julio	1.444,9858	122.950.647	-	-
Agosto	1.444,9858	121.098.686	-	-
Septiembre	1.444,9858	121.982.450	-	-
Octubre	1.444,9858	119.568.637	-	-
Noviembre	1.444,9858	127.361.493	-	-
Diciembre	1.444,9858	138.692.307	-	-

2022				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.444,9858	133.523.981	-	-
Febrero	1.444,9858	130.984.101	-	-
Marzo	1.444,9858	129.946.410	-	-
Abril	1.444,9858	127.857.950	-	-
Mayo	1.444,9858	119.366.497	-	-
Junio	1.444,9858	120.257.423	-	-
Julio	1.444,9858	126.337.467	-	-
Agosto	1.444,9858	122.089.607	-	-
Septiembre	1.444,9858	122.449.859	-	-
Octubre	1.444,9858	116.270.492	-	-
Noviembre	1.444,9858	116.268.528	-	-
Diciembre	1.444,9858	108.569.705	-	-

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE AC-APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.529,9734	110.579.959	-	-
Febrero	1.529,9734	107.762.333	-	-
Marzo	1.529,9734	104.955.915	-	-
Abril	1.529,9734	106.854.588	-	-
Mayo	1.529,9734	107.512.719	-	-
Junio	1.529,9734	111.770.152	-	-
Julio	1.529,9734	122.950.647	-	-
Agosto	1.529,9734	121.098.686	-	-
Septiembre	1.529,9734	121.982.450	-	-
Octubre	1.529,9734	119.568.637	-	-
Noviembre	1.529,9734	127.361.493	-	-
Diciembre	1.529,9734	138.692.307	-	-

<b>2022</b>				
<b>SERIE AC-APV</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>N° Aportantes</b>
Enero	1.529,9734	133.523.981	-	-
Febrero	1.529,9734	130.984.101	-	-
Marzo	1.529,9734	129.946.410	-	-
Abril	1.529,9734	127.857.950	-	-
Mayo	1.529,9734	119.366.497	-	-
Junio	1.529,9734	120.257.423	-	-
Julio	1.529,9734	126.337.467	-	-
Agosto	1.529,9734	122.089.607	-	-
Septiembre	1.529,9734	122.449.859	-	-
Octubre	1.529,9734	116.270.492	-	-
Noviembre	1.529,9734	116.268.528	-	-
Diciembre	1.529,9734	108.569.705	-	-



## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE B</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.367,4194	110.579.959	26.355	259
Febrero	1.349,0390	107.762.333	22.379	249
Marzo	1.331,3782	104.955.915	23.912	243
Abril	1.355,6500	106.854.588	23.261	234
Mayo	1.345,0893	107.512.719	24.035	226
Junio	1.398,1519	111.770.152	23.363	222
Julio	1.506,5606	122.950.647	24.955	226
Agosto	1.459,7543	121.098.686	25.721	227
Septiembre	1.465,3184	121.982.450	25.501	233
Octubre	1.415,8905	119.568.637	26.486	237
Noviembre	1.484,2117	127.361.493	25.928	236
Diciembre	1.557,5539	138.692.307	27.655	237

<b>2022</b>				
<b>SERIE B</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.322,1587	133.523.981	32.121	331
Febrero	1.291,1058	130.984.101	27.896	326
Marzo	1.315,0615	129.946.410	29.552	316
Abril	1.284,7182	127.857.950	28.285	303
Mayo	1.308,4547	119.366.497	28.153	292
Junio	1.324,8050	120.257.423	26.914	292
Julio	1.382,0829	126.337.467	30.230	288
Agosto	1.377,2749	122.089.607	30.317	305
Septiembre	1.313,7759	122.449.859	28.440	295
Octubre	1.339,2044	116.270.492	28.179	280
Noviembre	1.401,3252	116.268.528	26.789	271
Diciembre	1.323,3681	108.569.705	26.848	264

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.461,5741	110.579.959	44.545	1.627
Febrero	1.443,2561	107.762.333	40.231	1.625
Marzo	1.425,8145	104.955.915	43.724	1.606
Abril	1.453,2407	106.854.588	43.012	1.591
Mayo	1.443,3902	107.512.719	44.092	1.580
Junio	1.501,8113	111.770.152	43.513	1.589
Julio	1.619,9078	122.950.647	47.392	1.595
Agosto	1.571,1807	121.098.686	49.729	1.634
Septiembre	1.578,7260	121.982.450	49.330	1.661
Octubre	1.527,0283	119.568.637	50.933	1.677
Noviembre	1.602,2919	127.361.493	49.908	1.685
Diciembre	1.683,1838	138.692.307	53.712	1.715

<b>2022</b>				
<b>Serie C (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.396,3383	133.523.981	46.110	1.693
Febrero	1.364,7991	130.984.101	40.207	1.688
Marzo	1.391,5398	129.946.410	42.473	1.666
Abril	1.360,7735	127.857.950	41.868	1.677
Mayo	1.387,3284	119.366.497	42.688	1.679
Junio	1.406,0506	120.257.423	41.429	1.678
Julio	1.468,3370	126.337.467	46.364	1.694
Agosto	1.464,7211	122.089.607	47.613	1.699
Septiembre	1.398,5693	122.449.859	44.899	1.705
Octubre	1.427,0928	116.270.492	44.692	1.657
Noviembre	1.494,7642	116.268.528	43.796	1.632
Diciembre	1.413,0486	108.569.705	44.299	1.629

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.529,5357	110.579.959	37.071	583
Febrero	1.511,3165	107.762.333	33.221	590
Marzo	1.494,0926	104.955.915	36.052	582
Abril	1.523,8589	106.854.588	35.343	575
Mayo	1.514,5842	107.512.719	36.696	574
Junio	1.576,9495	111.770.152	36.699	576
Julio	1.702,1396	122.950.647	39.723	583
Agosto	1.652,0892	121.098.686	40.722	587
Septiembre	1.661,0785	121.982.450	41.293	596
Octubre	1.607,5304	119.568.637	47.287	601
Noviembre	1.687,6216	127.361.493	46.824	602
Diciembre	1.773,7552	138.692.307	50.913	615

<b>2022</b>				
<b>Serie D (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.449,3326	133.523.981	43.864	652
Febrero	1.417,4878	130.984.101	37.956	647
Marzo	1.446,2678	129.946.410	40.112	636
Abril	1.415,2450	127.857.950	39.012	632
Mayo	1.443,8682	119.366.497	38.667	625
Junio	1.464,3400	120.257.423	37.014	618
Julio	1.530,2741	126.337.467	41.179	606
Agosto	1.527,5692	122.089.607	41.149	603
Septiembre	1.459,5624	122.449.859	38.099	597
Octubre	1.490,3675	116.270.492	38.313	589
Noviembre	1.562,0918	116.268.528	37.182	587
Diciembre	1.477,7244	108.569.705	36.930	579

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE E</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.438,5723	110.579.959	20.918	396
Febrero	1.420,2309	107.762.333	18.030	396
Marzo	1.402,7266	104.955.915	19.111	391
Abril	1.429,3725	106.854.588	18.352	378
Mayo	1.419,3388	107.512.719	18.356	378
Junio	1.476,4393	111.770.152	18.492	388
Julio	1.592,1536	122.950.647	20.277	394
Agosto	1.543,8862	121.098.686	21.395	419
Septiembre	1.550,8453	121.982.450	22.095	425
Octubre	1.499,3097	119.568.637	24.882	430
Noviembre	1.572,4449	127.361.493	24.026	434
Diciembre	1.651,0030	138.692.307	26.423	448

<b>2022</b>				
<b>Serie E</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.378,3012	133.523.981	30.687	497
Febrero	1.346,8736	130.984.101	26.484	486
Marzo	1.372,9295	129.946.410	26.922	462
Abril	1.342,2589	127.857.950	25.715	460
Mayo	1.368,1201	119.366.497	24.884	446
Junio	1.386,2570	120.257.423	23.583	434
Julio	1.447,3149	126.337.467	25.754	420
Agosto	1.443,3999	122.089.607	25.488	444
Septiembre	1.377,8870	122.449.859	23.670	443
Octubre	1.405,6471	116.270.492	23.306	423
Noviembre	1.471,9553	116.268.528	22.307	411
Diciembre	1.391,1485	108.569.705	22.001	402

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.464,1454	110.579.959	51.305	76
Febrero	1.445,8291	107.762.333	45.726	75
Marzo	1.428,3932	104.955.915	49.475	76
Abril	1.455,9055	106.854.588	48.272	74
Mayo	1.446,0743	107.512.719	49.993	78
Junio	1.504,6417	111.770.152	50.161	78
Julio	1.623,0028	122.950.647	54.409	81
Agosto	1.574,2233	121.098.686	56.668	86
Septiembre	1.581,8227	121.982.450	55.030	88
Octubre	1.530,0632	119.568.637	56.707	91
Noviembre	1.605,5165	127.361.493	55.951	97
Diciembre	1.686,6149	138.692.307	61.035	95

<b>2022</b>				
<b>Serie F</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.398,3692	133.523.981	65.798	90
Febrero	1.366,8160	130.984.101	56.935	87
Marzo	1.393,6322	129.946.410	59.065	82
Abril	1.362,8537	127.857.950	57.304	80
Mayo	1.389,4852	119.366.497	56.854	78
Junio	1.408,2717	120.257.423	53.882	79
Julio	1.470,6946	126.337.467	60.444	78
Agosto	1.467,1108	122.089.607	60.252	85
Septiembre	1.400,8862	122.449.859	55.781	83
Octubre	1.429,4939	116.270.492	55.139	77
Noviembre	1.497,3166	116.268.528	51.711	77
Diciembre	1.415,4980	108.569.705	51.431	78

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.524,3056	110.579.959	6.114	60
Febrero	1.506,3682	107.762.333	5.443	60
Marzo	1.489,4410	104.955.915	5.835	60
Abril	1.519,3519	106.854.588	5.837	60
Mayo	1.510,3485	107.512.719	6.463	62
Junio	1.572,7849	111.770.152	6.465	62
Julio	1.697,9184	122.950.647	6.868	63
Agosto	1.648,2580	121.098.686	6.943	61
Septiembre	1.657,5489	121.982.450	7.054	64
Octubre	1.604,6461	119.568.637	7.560	65
Noviembre	1.685,1336	127.361.493	7.554	69
Diciembre	1.771,7271	138.692.307	8.913	72

<b>2022</b>				
<b>Serie H (APV-APVC)</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor libro cuota \$</b>	<b>Total Activo del Fondo M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$</b>	<b>Nº Aportantes</b>
Enero	1.441,6349	133.523.981	7.563	73
Febrero	1.410,1648	130.984.101	6.470	72
Marzo	1.439,0283	129.946.410	6.759	69
Abril	1.408,3807	127.857.950	6.454	69
Mayo	1.437,0970	119.366.497	6.493	68
Junio	1.457,7004	120.257.423	6.376	68
Julio	1.523,5814	126.337.467	6.557	67
Agosto	1.521,1338	122.089.607	6.415	63
Septiembre	1.453,6405	122.449.859	6.247	62
Octubre	1.484,5602	116.270.492	6.254	62
Noviembre	1.556,2480	116.268.528	6.235	61
Diciembre	1.472,4338	108.569.705	6.249	62

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.569,9791	110.579.959	725	6
Febrero	1.551,8737	107.762.333	576	5
Marzo	1.534,8397	104.955.915	603	5
Abril	1.566,0618	106.854.588	595	5
Mayo	1.557,1920	107.512.719	798	6
Junio	1.621,9787	111.770.152	1.730	6
Julio	1.751,4878	122.950.647	1.883	7
Agosto	1.700,5414	121.098.686	2.510	8
Septiembre	1.710,0012	121.982.450	3.126	8
Octubre	1.655,2986	119.568.637	3.231	9
Noviembre	1.738,1990	127.361.493	3.248	9
Diciembre	1.827,3805	138.692.307	3.468	9

2022				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	Nº Aportantes
Enero	1.480,2294	133.523.981	1.037	5
Febrero	1.448,2615	130.984.101	905	5
Marzo	1.478,2945	129.946.410	887	5
Abril	1.447,1799	127.857.950	861	5
Mayo	1.477,0766	119.366.497	1.076	6
Junio	1.498,6355	120.257.423	1.292	6
Julio	1.566,7796	126.337.467	1.429	7
Agosto	1.564,6750	122.089.607	1.069	7
Septiembre	1.495,6313	122.449.859	713	6
Octubre	1.527,8469	116.270.492	711	6
Noviembre	1.602,0336	116.268.528	709	6
Diciembre	1.516,1532	108.569.705	718	6

# FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

2023				
SERIE J (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.435,9679	110.579.959	56	4
Febrero	1.419,5817	107.762.333	51	4
Marzo	1.404,1902	104.955.915	55	4
Abril	1.432,9426	106.854.588	55	4
Mayo	1.425,0199	107.512.719	57	4
Junio	1.484,5024	111.770.152	56	4
Julio	1.603,2519	122.950.647	61	4
Agosto	1.556,9817	121.098.686	62	4
Septiembre	1.566,3629	121.982.450	61	4
Octubre	1.516,9759	119.568.637	62	4
Noviembre	1.593,6816	127.361.493	61	4
Diciembre	1.676,2455	138.692.307	43	3

2022				
SERIE J (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.351,7201	133.523.981	55	4
Febrero	1.322,6894	130.984.101	48	4
Marzo	1.350,3013	129.946.410	53	4
Abril	1.322,0542	127.857.950	52	4
Mayo	1.349,5489	119.366.497	52	4
Junio	1.369,4260	120.257.423	51	4
Julio	1.431,8890	126.337.467	56	4
Agosto	1.430,1594	122.089.607	57	4
Septiembre	1.367,2307	122.449.859	54	4
Octubre	1.396,8698	116.270.492	55	4
Noviembre	1.464,8891	116.268.528	55	4
Diciembre	1.386,5487	108.569.705	56	4



## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus Series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022. (continuación)

<b>2023</b>				
<b>SERIE M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.589,2600	110.579.959	-	1
Febrero	1.571,0500	107.762.333	-	1
Marzo	1.553,9400	104.955.915	-	1
Abril	1.585,6300	106.854.588	-	1
Mayo	1.576,7600	107.512.719	-	1
Junio	1.642,5200	111.770.152	-	1
Julio	1.773,9400	122.950.647	-	1
Agosto	1.696,9000	121.098.686	-	-
Septiembre	1.696,9000	121.982.450	-	-
Octubre	1.696,9000	119.568.637	-	-
Noviembre	1.696,9000	127.361.493	-	-
Diciembre	1.696,9000	138.692.307	-	-

<b>2022</b>				
<b>SERIE M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.497,3900	133.523.981	-	1
Febrero	1.465,0600	130.984.101	-	1
Marzo	1.495,4800	129.946.410	-	1
Abril	1.464,0600	127.857.950	-	1
Mayo	1.494,3500	119.366.497	-	1
Junio	1.516,1900	120.257.423	-	1
Julio	1.585,2100	126.337.467	-	1
Agosto	1.583,2400	122.089.607	-	1
Septiembre	1.513,5000	122.449.859	-	1
Octubre	1.546,2300	116.270.492	-	1
Noviembre	1.621,4500	116.268.528	-	1
Diciembre	1.534,6500	108.569.705	-	1

## FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por serie fueron:

2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	4.821.967,0952	-	-	6.679.744,9297	15.582.313,3575	19.210.705,7951	6.794.460,6047
Cuotas suscritas	2.390.491,7498	-	-	1.206.284,7649	4.762.235,5252	4.693.021,4567	2.362.488,0680
Cuotas rescatadas	(2.506.973,8952)	-	-	(1.807.032,6849)	(3.567.605,2242)	(3.416.436,3821)	(2.409.234,2446)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>4.705.484,9498</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.078.997,0097</b>	<b>16.776.943,6585</b>	<b>20.487.290,8697</b>	<b>6.747.714,4281</b>
2023	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M	Total	
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	18.341.421,8050	3.722.756,3413	550.248,7124	55.496,2294	100,0000	75.759.214,8703	
Cuotas suscritas	4.529.103,2794	1.457.007,3180	1.177.810,9118	-	-	22.578.443,0738	
Cuotas rescatadas	(3.752.377,5973)	(612.374,7774)	(94.518,4501)	(47.787,4283)	(100,0000)	(18.214.440,6841)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>19.118.147,4871</b>	<b>4.567.388,8819</b>	<b>1.633.541,1741</b>	<b>7.708,8011</b>	<b>-</b>	<b>80.123.217,2600</b>	
2022	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	6.896.309,1701	-	-	7.813.588,2645	16.179.130,6492	23.006.413,7708	9.865.496,8662
Cuotas suscritas	3.641.060,1506	-	-	1.596.531,2380	4.498.763,8467	3.912.207,1379	2.316.135,6386
Cuotas rescatadas	(5.715.402,2255)	-	-	(2.730.374,5728)	(5.095.581,1384)	(7.707.915,1136)	(5.387.171,9001)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>4.821.967,0952</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.679.744,9297</b>	<b>15.582.313,3575</b>	<b>19.210.705,7951</b>	<b>6.794.460,6047</b>
2022	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE J (APV-APVC)	SERIE M	Total	
Saldo inicial al 01 de enero de 2022	23.160.300,5456	4.633.688,8768	795.408,4568	55.496,2294	100,0000	92.405.932,8294	
Cuotas suscritas	4.705.680,4885	772.005,9773	410.306,7402	-	-	21.852.691,2178	
Cuotas rescatadas	(9.524.559,2291)	(1.682.938,5128)	(655.466,4846)	-	-	(38.499.409,1769)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>18.341.421,8050</b>	<b>3.722.756,3413</b>	<b>550.248,7124</b>	<b>55.496,2294</b>	<b>100,0000</b>	<b>75.759.214,8703</b>	

## **FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

### **NOTA 23 - SANCIONES**

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la sociedad administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, no existen hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

### **NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES**

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.